

todo lo has recibido; ¿de qué te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

CARTA XX.

Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesus de la provincia de Castilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que cierto á mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesus, y se pase á nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Cuanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, quanto mas procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas á mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que á la sazón tenia; y esto há tan poco, que debí de saberlo hartó despues que vuestra paternidad, á lo que pienso.

3. Cuanto á la revelacion, que vuestra paternidad dice, pues no habia escrito, ni sabido cosa desas determinacion, tampoco sabria si él habia tenido revelacion en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelacion, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria á Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar á esas cosas; y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad, que lo averiguen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, á quanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar, y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido mas á la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora: que gloria

á Dios hay, á lo que pienso, mas de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, á mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, cuando entendiese no desirviere á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco la querria tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

7. Deste Rey somos todos vasallos. Plegue á su Majestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados solo miremos á donde vá la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesus, de que tantas veces soy amenazada. Plegue á Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

8. Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor: y á vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy á vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Confieso, que deseaba ya ver enojada á la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comuniquemos de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer á ella:

y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los santos, sino las santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, cuando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Génesis: *Et septimo die requievit*, (Gen. 2, vers. 2.) no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costó fatiga á su omnipotencia) sino que nos insinúa, que aquel solo día descansó Dios con los hombres, despues que crió á los hombres; porque desde entonces no le hemos dejado una hora de descanso, irritando á su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien se vé esto, cuando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresion del precepto: y desterrados del Paraiso, á vista de su penitencia, y lágrimas, un hijo alevoso mató á su hermano Abel inocente; (Gen. 4, v. 9. Gen. 7, v. 7). Y de allí se fueron multiplicando las culpas en el género humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogó su justicia con el agua (que faltaba á los ojos) de la culpa; y solo salvó ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3. ¿Es verdad, que el Verbo eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojó tambien en carne mortal? (Matth. 21, v. 43, Joan. 2, vers. 15, Act. 5, v. 5 et 10, Actor. 8, vers. 20). Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos severamente en sus pláticas por aquellas calles, y plazas de Jerusalem. Diganlo las dos veces azotados, tan codiciosos Numularios en el templo.

¿Pero san Pedro, su vicario universal, no se enojó? Respondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion del santo en medio de Roma.

4. No ha habido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad, no espante tambien con el celo, y el valor, porque la caridad desarmada del celo, mas fuera relajacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese á una santa, descendiente por su profesion del santísimo, y celosísimo Elias, que no se enojase alguna vez, y con tanta razon.

5. ¿Porqué no había de enojarse, y defenderse santa Teresa, si la ponian en cuestion, y pleito el amor que tenia á una religion tan santa, como la Compañía de Jesus? ¿Porqué no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus hijos para las fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores hijos? ¿Porqué no habia de enojarse, y defenderse, si hacian de corazon doblado á un corazon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? ¿Porqué no ha de enojarse, privándola con eso de la estrecha correspondencia con una religion tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad, sino para postrarla, y vencerla, y oponerse á ella con la espada en la mano de su celo. No era para disimularla con la tolerancia, sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

¿Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciese lo falso, y pusiese en prisiones á lo cierto, y á lo verdadero? ¿Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfaccion, creciese la emulacion, y el disgusto entre dos religiones tan santas?

¿Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer, dos religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegría universal de los fieles, naciesen luchando, como Jacob, y Esaú? ¿O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zarán, y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y ahuyentó, y postro con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el número primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembarazaba aprisa dél, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta sagrada religion de la Compañía, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos padres trató, y confesó á la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con esa ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos: dijeron á este padre, á quien la Santa responde (que era el padre Juan Suarez, que por los años de 1577 gobernó la provincia de Castilla de la sagrada Compañía de Jesus, como consta de una carta que en esta ocasion escribió él mismo al padre rector de Avila) que el padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita descalzo, y que sobre esto habia habido revelacion; ya fuese al padre Salazar, ya fuese á santa Teresa.

8. Este padre, creyéndolo, ó recelándolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque cualquiera mudanza era descrédito de su religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y así tanto era mayor el descrédito. Lo segundo, porque tambien lo era de la religion: pues ¿porqué habia de dejar á una maestra, y madre tan santa por buscar á otra madre, aunque él la tuviese por santísima? Ningun varon espiritual desampara á su madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiere trocar, sin particularísima vocacion.

9. Lo tercero, el que se dijese, que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria; pues acreditaba la religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera á la que dejaba.

Lo cuarto, era mas viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona á persona, sino de religion á religion: y era cosa terrible, que los padres de la Compañía ayudasen á la Santa á hacer su religion, y la Santa, con llevarseles los sugetos de la Compañía, dispusiera el deshacer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto mas lo sentia, y debia sentir, cuanto estaba mas inculpable, y le parecia á ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espíritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos habia conservado. Con esto para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevísima se asegurase entre estas dos religiones una larga, y

constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy bien amparar su celo, y poner en salvo á su caridad.

11. Porque desde el número primero, despues de haber referido, y ceñido brevemente el caso, pasó luego al segundo á dar la satisfaccion. Lo primero, asegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseó; y si no lo deseó, ¿cuán lejos estaria de procurarlo? Lo segundo, que cuando supo algo de esto, no lo llegó á entender por el padre Salazar, y claro está, que si la Santa lo procurara, habia de ser con él, que es quien habia de ejecutarlo. Lo tercero añade, que cuando lo supo, se alteró muchísimo; así por lo que sentiria ver mudanza en un sugeto tan firme en el espíritu, como porque puede ser, que recelase se le habia de imputar á su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dice, que há poco que lo supo, y aun despues que el padre provincial; y si della hubiera nacido, claro está, que fuera quien primero lo debia saber.

12. Pasa luego en el número tercero á afeár, que de ella se crea, que se habia de mover por revelaciones, que el padre provincial picantemente llamó desvelaciones; y la Santa, repitiendo el desden, ó la injuria, le advierte, que no se guía por ellas, hallándose tan enseñada de grandes maestros de lo que debe de referirse á su crédito en estas materias: y que así no habia de obrarse por ese motivo una mudanza tan grande, y estraordinaria; pues si no fuera cierta la revelacion, salia liviana la vocacion, y venia á ser tentacion: y que así, ni de ella, ni del padre Salazar debia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende, sino que pasa tambien á un poco de queja, de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto número se acomoda con gusto á que se averigüe (como lo dice el padre) porque la inocencia nunca llegó á temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allá dentro, no le espantan las diligencias, que se hacen afuera.

Luego pasa á poner en salvo la Santa la correspondencia del padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzase á fundar (con que se conoce, que cuando escribió esta carta, se hallaba en los fines de su vida): y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escribian; con lo cual es señal, que no tuvo parte en esta mudanza.

14. Luego acaba con una santa jaclancia, de que tampoco se hallaba necesitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su reforma mas de doscientos, á propósito para su pobre manera de vivir. Como si dijera: Si hubiera de solicitar que el padre Salazar se pasase á nuestra religion, no habia de ser cuando estoy rica de sugetos, sino cuando estaba pobre, y necesitada de ellos.

15. En el número sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa á otra calumnia, que le impusieron: y fué, que no solo le avisaron á este espiritual prelado, que ella solicitó, que pasase el padre Gaspar de Salazar á la Descalcez, sino que le escribia al mismo padre Salazar, que dijese, que ella era la que lo estorbaba: y viendo que se le imputaba una traicion tan fea, y una fealdad tan traidora, contra el modo

sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues eso es defender la verdad) como otro Moysen, ó como otro Elias, dice: *No me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por el pensamiento.*

16. Y viendo que el dictámen de la razon, y de la verdad, y del celo, y la honra de Dios la habian obligado á hacer un juramento execratorio, que ella no acostumbraba, aunque justamente, y puede ser no hubiese hecho otro en toda su vida, satisface santamente á esto, diciendo: *Súfrase este encarecimiento á mi parecer* (esto es, súfrase este juramento tan grande) *para que vuestra paternidad vea, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa á la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podria templar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

17. Pero luego hace una santa limitacion á la regla, diciendo: *Cuando entendiése no desirviése al Señor en hacer lo contrario.* Como si dijera: *Moriré por la Compañia de Jesus: moriré; pero como no desirva en ello al Jesus de la Compañia.* Porque si quiere Jesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesus, que quiere Jesus que obre con su Compañia.

18. Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espíritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profesion, no hay parentesco, no hay obligacion, no hay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al cual no deba darse el amor limitadamente: y solo á Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo á mis padres, y moriré por ellos, y haré cuanto me mandáren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian dél al mandarme algo mis padres.

Haré cuanto quisiere mi prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la ley de Dios mi prelado. Amaré á una religion (dice el obispo) y en todo me conformaré con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el obispo. Amaré la religion al obispo, y hará cuanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene á su santa religion. Y así el amor de esta vida á las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aquí no hay que temer riesgo alguno; donde está la suma seguridad. Todo es justo cuanto manda Dios: todo es justo cuanto quiere Dios: todo es lleno de razon cuanto nos manda Dios.

19. Luego, volviendo la Santa á afirmar con juramento, que no habia tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco querria tenerla en lo que está por venir;* esto es, en las dependencias, que á él podian seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderá, pues es único fiador de los inocentes.

20. De allí con alto, y soberano espíritu, como una celestial profetisa, comienza, y prosigue una plática espiritual sobre pacificar los ánimos, y unirlos, y enlazarlos entre sí con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pié, y descubiertos, no solo todos los hijos de estas dos tan grandes, y tan santas religiones, sino los demás estados de la cristiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandí-

simo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre si la congregacion universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Ultimamente, como un san Gerónimo, escribiendo á san Agustín las quejas sentidas de aquella célebre controversia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas del padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este último, uno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia á la santa religion de la Compañía.

22. De esta carta se colige: lo primero, que cuando la Santa la escribió, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su religion: pues doscientos sugetos de Carmelitas descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haberse introducido, y eriado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa á la Compañía de Jesus, pues tanto sintió, que se le pusiesen á pleito, como hemos advertido, con haberle impuesto la calumnia, que dió ocasion á la carta.

24. Lo tercero, la razon, que tenia el padre provincial para defender un sugeto tan grande; y la Santa pudiera haberla tenido para codiciarlo, como el padre Gaspar de Salazar (cuando no le habia pasado por el pensamiento á la Santa): pues escribe dél en el cap. 38 de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerá quan grande era la santidad de este padre: *Del retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho mencion (era este padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fué muy perseguido, y se vió muy afligido. Estando yo una vez oyendo misa, vi á Cristo en la cruz cuando alzaban la hostia: díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que habia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Díóle esto mucho consuelo, y ánimo, y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.*

25. Lo cuarto, se conoce en esta carta el celo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu á cuantos trataba: y que ya hiciese el oficio de fundadora, ya el de religiosa, ya de maestra, ya de súbdita, ya de capitan general, como en este caso, todo le asentaba muy bien á esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dejó al fin del número sexto, de lo que la Compañía de Jesus ayudó á que se hiciese esta sagrada reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor reciproco, que una, y otra religion tan justamente se tienen: la una, por lo que le dió: la otra por lo que recibió, haciendo con eso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y más á vista de lo que la Santa ayudó á la Compañía de Jesus en sus fundaciones. Como si dijera: No es justo, que las que fueron unas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ó contrarias entré si al crecer, merecer, y al llevar almas á Dios.

27. Lo sexto, que con este suceso se quieten los corazones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios haya diferencias en-

tre las religiones, ni con las religiones, ni entre los prebendados, y obispos; ni con los prebendados, y obispos. Porque si la hubo entre ángeles buenos, el del pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dice el profeta Daniel (*Dan. 10, v. 13.*); ¿porqué quieren, que no las haya entre hombres, aunque sean ángeles, y mas quedándose siempre en la esfera de los hombres?

28. San Pedro, y san Pablo, sobre los Legales (*Galat. 2, v. 2*), tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A san Pablo, y á san Bernabé unió el Espíritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, et Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos* (*Act. 13, v. 2*). Y despues permitió el Espíritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir san Pablo á Marcos en su compañía, que san Bernabé quiso que se recibiese; y con eso escogió otro compañero san Pablo, que fué Sila; y san Bernabé por otro camino se fué con san Marcos (*Act. 15, v. 37*). Con la union convirtió Dios por estos apóstoles gran parte de la Siria, y con la desunion divididos, otras innumerables provincias.

29. ¿Las diferencias de san Gerónimo, y san Agustín, de san Juan Crisóstomo, y san Epifanio, no tuvieron en atencion á la Iglesia de Dios? ¿Qué religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la religion augusta de san Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las religiones en el Occidente: pero entre aquellas célebres congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el venerable Pedro, abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó su santa, y perfecta emulacion. La apostólica de santo Domingo, y la seráfica de san Francisco tuvieron á sus principios algunas diferencias, que habiéndolas despertado el celo, las consumió, y allanó muy aprisa la caridad.

30. Los discípulos de san Juan Bautista tambien tuvieron sus celos de los del Señor (*Joan. 3, v. 26*), y se fueron á quejar al Precursor soberano de que hacia mas gente el bautismo de Jesus, que no el suyo; y él los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado testo. Entre los discípulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo habia sus emulaciones, sobre seguir cada uno su pendon: y siendo la bandera universal para todos la fe, y la cruz del Hijo eterno de Dios, y siguiéndola, todavía decian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego vero Cepha* (*1. Cor. 1, v. 12*). Yo soy de Cefas, (esto es de san Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31. Pero como aquí dice admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine á los que tal vez divide el propio dictámen, y amor del intento que causa la diferencia. Porque los ángeles se volvieron á unir, luego que el Señor decretó, que saliese de Persia el pueblo de Dios; y san Pedro, y san Pablo se abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los unió en un mismo dia, hora, y lugar el martirio; y á san Epifanio, y á san Agustín, si el dictámen los dividió de san Gerónimo, y san Juan Crisóstomo, á cada uno en su caso, la caridad ternísimamente despues los unió, allanando la cristiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que á la voluntad despertó el entendimiento.